

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023

En la ciudad de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, siendo las 11:00 de la mañana del día miércoles 31 de mayo del 2023, reunidos en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Regional Amazonas, presentes el Señor Gobernador Regional del Gobierno Regional Amazonas, Señor **GILMER WILSON HORNA CORRALES**, Vice Gobernadora Regional, Blga. Leida G. Rimarachin Cayatopa, Consejeros Regionales, el Gerente General Regional Ing. Leoncio Temoche Castro, Gerentes Regional de Planeamiento Presupuesto y A. Territorial, Lic. Elvis Eder Becerra Vásquez, Gerente Regional de Infraestructura, Arq. Roberth Wong Zumaeta, Gerente Regional de Desarrollo Social, Mg. Edgar Moisés Julca Chuquista, Gerente Regional de Desarrollo Económico, Ing. Roberto Carlos Mori Zababuru, Gerentes Sub Regionales Sectoriales, Directores y Sub Gerentes del Gobierno Regional Amazonas, y demás autoridades Públicas, privadas, civiles y militares; así como distintos líderes sociales, representantes de Organizaciones de Base, Colegios Profesionales y público en general, quienes se dieron cita, con la finalidad de participar en la **Primera Audiencia Pública Regional perteneciente al año 2023**, la misma que se realizó en cumplimiento a lo dispuesto mediante Ley N° 31433, Ley que modifica la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las Atribuciones y Responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para Fortalecer el Ejercicio de su Función de Fiscalización, de fecha 06 de marzo del 2022, en su artículo 24°, Audiencias Públicas Regionales, establece que, El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en la que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el periodo. Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año", audiencia que se realizó de la siguiente manera:

Se entonó las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, Himno de la Región Amazonas.

Acto seguido, se dio lectura a la convocatoria de citación a la audiencia pública, Decreto Regional de programación de la primera audiencia pública Regional correspondiente al año 2023 y el Reglamento de Audiencias Públicas, con la finalidad de que los presentes participen de acuerdo a norma.

Se dejó constancia, como Secretaría General del Gobierno Regional Amazonas que, conforme al Reglamento de Audiencias Públicas, fueron invitados en calidad de veedores: Con Oficio N° 424-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, el representante de la Mesa de Concertación, quien con Oficio N° 017-2023-MCLCP-A, confirmó su participación en calidad de veedor de esta primera audiencia pública; con Oficio N° 484-2023-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/SG, se invitó al representante

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]